

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2017/19.-

Ramallo, 01 de agosto de 2019

VISTO:

La Seguridad Vial en Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que es importante realizar el control del tránsito vehicular en los cascos urbanos de las localidades del distrito;

Que la Avenida Mitre de Ramallo es una arteria principal por donde circulan gran cantidad de vehículos, tanto en su zona céntrica como la zona de la ribera;

Que el cruce de Mitre con Leloir es un punto de gran afluencia de vehículos, donde se han constatado varios accidentes de tránsito;

Que es necesario intervenir de manera preventiva a fin de prevenir futuros accidentes;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, analice la factibilidad de instalación de semáforos en la intersección de las calles Mitre y Leloir de la ciudad de Ramallo.-----